



ACTA N=07 (2020)

(ADMINISTRACIÓN 2019 - 2023)

ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DEL G.A.D PARROQUIAL RURAL GRAL. PEDRO J. MONTERO DEL 01 DE JUNIO DEL 2020.

De conformidad con lo establecido en los artículos 318 y 320 del Código Orgánico de Ordenamiento Territorial, Autonomía y Descentralización (COOTAD), en la Sala de Sesiones del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, siendo las 09H00 la Junta Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero, presidida por Licenciada. Soraya Sánchez Rivas y con la presencia de los señores vocales en su orden: Sr. José Carrillo Barros, Sra. Ruth Zapata, Sra. Rommy Vaca, Ing. Holger Chuqui, actuando como secretario el Tecnólogo. Danny Gamboa Pilozo; se reunieron en sesión ordinaria para tratar los siguientes puntos en el orden del día.

- 1. Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria celebrada el día 16 de marzo del 2020.**
- 2. Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria celebrada el día 28 de mayo del 2020.**
- 3. Análisis en primer debate sobre la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.**
- 4. Análisis en primer debate sobre la reforma al Plan Operativo Anual - POA**
- 5. Informe de presidencia.**
- 6. Varios y resoluciones.**

La señora presidenta – pone en consideración de los señores vocales el orden del día establecido mediante convocatoria No.07-2020 de fecha 29 de mayo de 2020 para que mocionen su aprobación y someterla a votación.

La Sra. Ruth Zapata – en uso de la palabra mociona se apruebe el orden del día, moción que es respaldada por el Ingeniero. Holger Chuqui.

La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando los señores vocales por unanimidad el orden del día.

La señora presidenta ordena que por secretaría se de lectura al primer punto del orden del día.

1.- Lectura y aprobación del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de marzo del 2020.

La señora presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión ordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta el Ingeniero. Holger Chuqui en uso de la palabra mociona se apruebe el primer punto del orden del día, moción que respaldada por la Señora. Rommy Vaca. La presidenta ordena que por secretaría se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión ordinaria anterior celebrada el día 16 de marzo de 2020.

La señora presidenta ordena que por secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día.

2.- Lectura y aprobación del acta de sesión extraordinaria anterior celebrada el día 28 de mayo del 2020.

La señora presidenta ordena al secretario proceda a dar lectura del acta de sesión extraordinaria anterior, una vez dada la lectura del acta el Ingeniero. Holger Chuqui en uso de la palabra mociona





se apruebe el segundo punto del orden del día, moción que respaldada por la Licenciada. Soraya Sánchez.

La señora presidenta ordena que por secretaria se someta a votación la moción presentada, la misma que obtiene los siguientes resultados:

Sra. Ruth Zapata	a favor
Sr. José Carrillo	a favor
Ing. Holger Chuqui	a favor
Lcda. Soraya Sánchez	a favor
Sra. Rommy Vaca	a favor

Aprobando por unanimidad los señores vocales la lectura del acta de sesión extraordinaria anterior celebrada el día 28 de mayo de 2020.

La señora presidenta ordena que por secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día.

3.- Análisis en primer debate sobre la reforma al presupuesto de gastos del GAD Parroquial Rural Gral. Pedro J. Montero.

La señora presidenta – señores vocales en lo que concierne al presupuesto y Plan Operativo Anual – POA, el Secretario y el Tesorero son quienes nos van a indicar los proyectos con el presupuesto que existen al momento para en base a ello nosotros hacer la reforma respectiva.

El Secretario - señores vocales en sus manos tienen copia del presupuesto institucional actualizado y del POA ya que ambos están ligados dentro de la ejecución presupuestaria para el presente ejercicio fiscal, en donde se reflejan los proyectos y su presupuesto que tienen que registrarse en el SIGAD para el monitoreo por parte de la Secretaría Técnica Planifica Ecuador para ver el nivel de cumplimiento de los Gobiernos Autónomos Descentralizados - GAD's con sus objetivos establecidos en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial – PDOT local.

Dentro del objetivo 2, en el ámbito social está distribuido el 10% para los grupos de atención prioritaria entre ellos personas con discapacidad, adultos mayores, niños, mujeres embarazadas, personas con enfermedades catastróficas. El monto global es de \$29.204,23 USD monto del cual se ha destinado ejecutar tres proyectos.

- 1) Servicio de atención al adulto mayor
- 2) Servicio de atención a personas con discapacidad
- 3) Servicio atención a niños y jóvenes en condición de vulnerabilidad

El primer proyecto tiene un monto de inversión de \$5.741,00 USD que es la contraparte del GAD Parroquial para el proyecto en convenio con el Municipio de Yaguachi.

En el segundo proyecto en igual manera en convenio con el Mies hay una inversión de \$16.748,96 USD del cual \$12.167,36 USD corresponde al aporte del Mies y \$4.581,60 USD es la contraparte del GAD parroquial.

Ahora consulto a Ustedes, estos 2 proyectos con esto de la emergencia sanitaria ¿se mantienen o qué mismo va a pasar?

La señora presidenta - el proyecto de discapacidad si se firmó el convenio con el Mies, el que está aún en standby es el proyecto del adulto mayor por el asunto de la coordinadora que va a estar a cargo del proyecto ya que por esto de la pandemia no se lo ha podido concretar, pero eso está en manos del alcalde de Yaguachi.

El Secretario - En caso de que estos 2 proyectos no lleguen a darse en este año tendrán que distribuir esos valores para otras cuestiones sociales en favor de los grupos prioritarios.

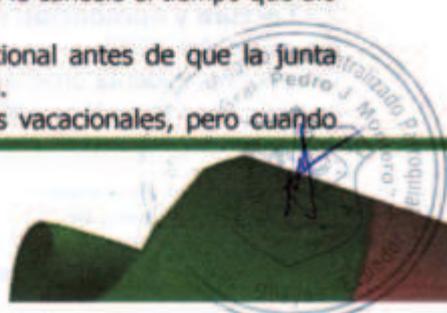
El tercer proyecto tiene una inversión de \$18.881,64 USD, proyecto del cual deberán ver en que se va a invertir estos recursos en este año;

El Tesorero - dentro del rubro de los \$18.881,64 USD pueden establecer capacitaciones o cursos para los niños y jóvenes, además de este rubro es de donde se programa aquellas actividades que suelen realizar en el mes diciembre con los niños, de este monto fue de donde se programaron los vacacionales de danza, basket, modelaje y automaquillaje para los niños en el mes de marzo, pero por la emergencia sanitaria se suspendieron.

La Señora presidenta - El Señor Félix Salcedo está solicitando que se le cancele el tiempo que dio el vacacional de básquet.

El Secretario - este señor no pudo haber empezado con el vacacional antes de que la junta parroquial apruebe los vacacionales sino después de su aprobación.

El Ingeniero. Holger Chuqui – el empezó cuando ya se aprobó los vacacionales, pero cuando





empezó esto de la pandemia se le dijo que quedaban suspendidos por lo que son unos días nada más que dio el curso.

El Tesorero - como junta parroquial dentro de lo social pueden contribuir con ayudas técnicas, ejemplo serian personas con problemas de movilidad corporal ayudarlos con sillas de ruedas, bastones, muletas, colchón anti escaras, prótesis, pero tendrían que apoyarse con información del Centro de Salud local sobre el diagnostico de personas que carezcan de movilidad física total o parcial y en donde se indique que es lo que necesitan o se les recomendo para poder adquirirlos, ese sería su punto de partida para implementar este proyecto.

La Señora. Ruth Zapata - el Centro de Salud necesita de un aumento para implementar una sala de espera porque a los pacientes a veces se los tiene en espera de atención en la parte exterior, el propósito es que ellos puedan estar más cómodos mientras se los atiende, se puede invertir allí o no.

El Tesorero - ese tema ya es algo más complejo, allí se necesitaría de un convenio con el distrito de salud reflejando realmente la necesidad de esta infraestructura

La Señora presidenta - nosotros debemos enfocarnos en nuestros objetivos institucionales además el Centro de Salud de lo que conozco no cuenta con escrituras del predio donde está asentado.

El Secretario - si el Centro de Salud no tiene escrituras del terreno legalizado es mejor no comprometerse en realizar esta labor.

La Señora Rommy Vaca - se puede hacer un recorrido por todos los sectores para evidenciar aquellas personas que tengan problemas de movilidad corporal y que requieran de ayudas técnicas y nosotros como junta parroquial contribuir este sentido con estas personas.

En este tipo de proyectos si estoy a favor y como dice el tesorero sería bueno reunimos con la directora del Centro de Salud plantearle nuestro objetivo y ella nos provea de la información y el diagnóstico de aquellas personas con problemas de movilidad corporal en el territorio.

El Secretario - dentro de lo cultural el monto de los \$25.000,00 USD para el proyecto de Actividades del programa de promoción de actividades culturales, artísticas, deportivas y recreativas programado para las festividades de parroquialización que ya no se va a ejecutar deben considerar un pequeño rubro para la sesión solemne en el mes de julio que se celebra un aniversario más de parroquialización.

La señora presidenta - bien se podría realizar la memoria histórica de la parroquia con la Ingeniera. García, pero habría que consultar primero a ella si el tiempo le alcanzaría para poder realizarla.

La Señora Rommy Vaca - si no alcanza el tiempo para realizar lo de la memoria histórica ya quedaría para el próximo.

El Ingeniero. Holger Chuqui - de este rubro de los \$25.000,00 USD no sólo esta lo de las festividades de parroquialización sino también los eventos culturales que se realizan en octubre por el día de la raza y lo que se realiza en mes de noviembre.

El Tesorero - todo aquello que vayan a enmarcar dentro de lo cultural tiene que haber de por medio un proyecto en donde se articule su competencia con sus objetivos institucionales para poder realizar el programa o proyecto, ya que Ustedes, como antecedente dentro del borrador del informe de la Contraloría General del Estado de la auditoría efectuada al GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero del 2014 al 2018 claramente indica que este tipo de eventos de carácter cultural deben estar contemplados en un proyecto.

La Señora. Rommy Vaca - en mi función como presidenta de la comisión de festejos lo que tendríamos que hacer es reunimos con los compañeros vocales y definir qué hacer para el mes de julio por el aniversario de parroquialización, sabemos que no se puede hacer fiestas ni traer artistas pero si podemos hacer un acto sencillo con las autoridades cantonales y locales nada más y así no haya aglomeración de personas; y definir el gasto en el que se va a incurrir, definir los invitados, donde se lo va a ser etc., otro tema que no tiene que ver con el presupuesto es sobre la reina de la parroquia mi pregunta es ¿seguimos con la misma o se elige nueva soberana?.

La Señora. Ruth Zapata - la misma debe continuar.

El Ingeniero. Holger Chuqui - por esto de la pandemia no podemos realizar actos de concentración masiva para elegir una nueva soberana por ello la actual reina debe seguir cumpliendo su función.

El Señor. José Carrillo - También se debe considerar un pequeño rubro para fomento del deporte





a nivel local para después que se haya superado lo del distanciamiento social realizar algún evento deportivo.

El Ingeniero. Holger Chuqui - para fomentar el deporte me parece bien programar algo esperemos que a partir del mes de agosto o septiembre ya las cosas vuelvan a la normalidad.

La Señora. Rommy Vaca - no soy negativa, pero pienso que para este año no se va a poder realizar eventos deportivos como se lo acostumbra realizar, porque este virus vino para quedarse, no es que va a desaparecer, se tiene proyección de un año para que todo vuelva a la normalidad, mientras disminuyen los casos de contagio y se produzca la cura.

La señora presidenta - también como proyectos de reactivación económica a nivel local sería bueno el de los huertos familiares y el de crianza de pollos ya que la gente del campo gusta de esta actividad y a su vez sea para ellos una fuente de ingresos.

El Ingeniero. Holger Chuqui - el proyecto de los huertos familiares lo veo factible y sostenible.

La Señora. Rommy Vaca - la Prefectura del Guayas lleva a cabo este tipo de proyectos, como contraparte dotan de la infraestructura, los pollitos, capacitaciones y el seguimiento respectivo a los beneficiarios, y son proyectos colectivos.

En lo que concierne a la crianza de pollos el proyecto se lo puede implementar como comunitario donde se reúna a varias personas del mismo sector que gusten acogerse al proyecto para así poder dar el seguimiento respectivo, si lo hacemos de este modo si habría que entregar una cantidad considerable de pollos.

Si lo hacemos de forma individual el método sería el mismo, pero allí entregaríamos una cantidad menor por persona interesada en el proyecto.

El Tesorero - aquellas personas que quieran acogerse a este proyecto deben tener una corresponsabilidad en la crianza y cuidado de los pollos además de tener el espacio adecuado y la infraestructura para entregarle las aves.

La junta parroquial de su parte contar con el profesional que dé el seguimiento a los beneficiarios porque no puede permitirse la muerte de determinado número de aves al beneficiario si eso ocurre es porque algo no está bien y en ese caso se le descontará determinado valor del contrato al profesional por su negligencia siempre y cuando haya sido de su responsabilidad porque su deber es que este proyecto tenga los resultados esperados.

La Señora Rommy Vaca - en comunitario hay que tener ciertas consideraciones y observaciones porque si el proyecto da los resultados esperados cuando ya sé de la venta de los pollos y toque repartirse el dinero de pronto vaya a ver alguien que poco participo durante la ejecución del proyecto, pero si quiere ganancia por igual, entonces entre los beneficiarios tendrán que reglamentar el horario y jornada que tendrán de actividades para que entre ellos no tengan problemas al final y aquellos que les guste continúen por su cuenta propia en esta actividad.

El Ingeniero. Holger Chuqui - consultando con una amiga que ha trabajado en proyectos de emprendimientos entre ellos la crianza de pollos me manifestó que para 1.000 pollos la inversión es de \$4.000,00 USD incluido el balanceado y otros \$4.000,00 para infraestructura.

La Señora. Rommy Vaca - yo soy de la idea que para implementar un proyecto donde se va a destinar inversión si no hay un mínimo de 20 personas, mejor no se lo haga.

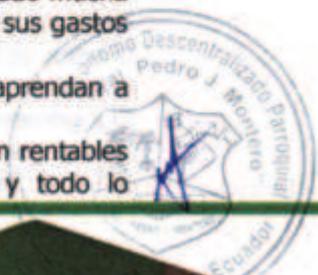
El Secretario - el proyecto de emprendimiento que vayan a adoptar en beneficio de los habitantes de la población para reactivación económica debe ser sostenible y permanente no vaya a ser que esto de los pollos los entreguen a los beneficiarios y se llegue a la venta y de allí ya no quieran más seguir en esta actividad porque no es rentable o demanda demasiado tiempo, trabajo y allí termine todo.

La Señora. Rommy Vaca - a las personas hay que motivarlas, capacitarlas para que este emprendimiento lo vean como algo productivo y de provecho para ellos.

En base este tema de reactivación económica hay que plantear proyectos que generen ingresos a corto plazo porque por las medidas económicas adoptadas por el gobierno ha quedado mucha gente en el desempleo, no hay trabajo, la gente no tiene de donde sustentarse para sus gastos del hogar.

Mi propuesta de proyecto sería, si es para mujeres un curso de belleza para que aprendan a cortar cabello, pintar uñas, hacer tinturado.

Otro proyecto sería un curso de elaboración de productos químicos que también son rentables dónde puedan aprender a elaborar jabones líquidos, en barra, desinfectantes y todo lo





relacionado con productos químicos para que luego de un mes puedan sacar provecho de los conocimientos impartidos y generen sus propios ingresos a corto plazo.

La presidenta - un curso de decoración también sería muy bueno ya que es de corto plazo para que una persona así mismo empiece a generar ingresos.

El Tesorero - para este tipo de cursos de belleza, elaboración de productos químicos, decoración a la persona que se contrate tiene que ser alguien que lo avale un certificado en otras palabras un profesional con experiencia.

El secretario el señor José Carrillo también ha traído una propuesta de proyecto agrícola de parte de AGROJACKSA voy a dar lectura sobre qué trata esta propuesta y los temas que abarca:

- Capacitación y aprendizaje agrícola
- Teoría y práctica para el agricultor
- Mejoramiento de su cultivo, y rendimiento en su productividad

Ingeniería del proyecto - 3 meses

GASTOS DE ADMINISTRACIÓN. {CÁLCULO DE MANO DE OBRA DIRECTA}

ESPECIFICACIÓN	DE EMPLEADO	RENUM. MENSUAL.
GERENTE {CAPACITADOR}	1 {1.500- 2.000}	6.000
AYUDANTE SU CAPACITADOR	2 {500- 600}	1.200

E INSTRUCTOR.

GASTOS DE ADMINISTRADOR. {CÁLCULO DE MANO DE OBRA INDIRECTA}

ESPECIFICACIÓN	CANTIDAD UNITARIA.	GASTOS VALOR TOTAL.
COMBUSTIBLES.	10- 20 diarios depende el recorrido.	500 {3 Meses}
TIJERA DE PODAR {10}	18	180,00
ESTILETES {60}	0.50	30,00
MACHETES {2}	7.50	15,00
LIMAS {2}	2.50	5,00
FUNDAS BLANCAS {10*18}	200 Paquetes - 1.25 {ciento}	250,00
ALCOHOL {10 LTS}	1.50	15,00

DETERMINACIÓN DEL EQUIPAMIENTO {FACTORES}

A. ESPECIFICACIÓN GENERAL DE LAS PLANTAS.

CAPACITACIÓN Y APRENDIZAJE; Cada planta clonada y hechas de cada agricultor en la huerta es importante para sí misma. De la misma manera en el aprendizaje que va a obtener en podar injertos, mantenimiento, fertilidad esto le va ayudar a que su capacitación y aprendizaje lo lleve a mejorar su productividad de la cual su beneficio va hacer mucho mejor.

B. INVECIÓN FIJA.

a) Lugar de capacitación. {Rotativo}

b) Mano de obra \$3.600 + 6.000,00 - 9.600,00

e) Insumos materiales y equipos. \$1.495,00

Total de inversión: \$11.095,00 valor que no especifica IVA.

El Señor. José Carrillo - esta propuesta está dirigido a quienes tienen plantaciones de cacao considerando que la parroquia es en gran parte cacaotera, un proyecto que puede durar de entre 3 a 6 meses, propuesta que la presento a Ustedes, para analizarla y ver si conviene o no teniendo en cuenta que al agricultor en casi nada se lo ha ayudado y de esta manera fortalecer sus capacidades en el manejo y cuidado de sus plantaciones para una mayor producción enseñándoles en cómo hacer un injerto, como se debe podar, fertilizar.

El Tesorero - este proyecto agrícola que presenta el Señor. José Carrillo supera la ínfima cuantía y para contratación es otro tipo de proceso que hay que realizar ya a través del portal de compras públicas en donde el oferente tiene que cumplir con varios requisitos, tener un RUP registro único de proveedores en el SERCOP y un código que se da aquellos que están registrados si no tiene aquello no se lo puede contratar conllevando a que en el portal de compras públicas tenga que seleccionar a otro oferente.

El Señor. José Carrillo - hay que ver el beneficio que se va a dar al agricultor con este proyecto, bien el proponente de esta propuesta puede ajustar ciertos rubros.

El Tesorero - dentro de la propuesta hay rubros que deben correr por cuenta del oferente o proponente como viáticos, movilización además por este valor aquí reflejado no es que va a venir





dos a tres horas por día o entre semana aquí tendría que cumplir con un horario de trabajo que la junta parroquial le establezca.

El Secretario - en el POA dentro del objetivo 4 consta el proyecto de: mantenimiento y equipamiento y mejoramiento de infraestructura física de los espacios públicos de la parroquia con una inversión de \$17.534,99 USD este valor se desprende de algunas partidas presupuestarias como son 73.08.11; 75.01.04; 75.01.07 sólo para cuestiones de mantenimiento de infraestructura pública bajo la responsabilidad del GAD Parroquial.

Dentro del POA el objetivo 5 se ha proyectado la implementación de un sistema o planta de tratamiento y purificación de agua para el recinto. Tendales de la Parroquia Gral. Pedro J. Montero, proyecto que aún no se ha ejecutado por ciertas cuestiones de trámite y documentación como es el permiso o autorización por parte del distrito de educación zonal 5 para su implementación. La Señora presidenta - con esta reforma lo mejor sería implementarla en la casa comunal que construyó la junta parroquial en la administración anterior allí en Tendales, pero primero tenemos que hacer la gestión para construir un pozo para el agua.

La Señora. Rommy Vaca - el proveedor del sistema de agua en días pasados me manifestó el motivo del porque aún no había podido instalar la planta de tratamiento y purificación de agua y me sugirió que por una ínfima cuantía se adquiriera dos sistemas uno con la misma característica a la ofrecida anteriormente y otra de menor capacidad para otros sectores en donde haya pozos con sus respectivos tanques de agua y desde mi perspectiva bien se las puede implementar en el recinto. Chanchan o en la comunidad. La Gloria que son sectores bastante poblados.

El Señor. José Carrillo - para el recinto. Chanchan se necesitaría una planta más sofisticada de mayor capacidad para el abastecimiento de agua para toda la comunidad.

El Secretario - para ustedes implementar una planta de tratamiento y purificación de agua en tal comunidad primero deben realizar un análisis o tomar muestra del agua para comprobar su calidad de si es apta o no para el consumo y en base a ello, a esa problemática poder invertir en aquello.

La señora presidenta - precisamente el proveedor se encuentra en la parte de afuera y por ello voy a solicitar de su autorización para dialogar con el sobre este tema.

Autorizando los señores vocales por unanimidad la participación del proveedor Nelson Vera para definir el tema del sistema de tratamiento y purificación de agua.

La señora presidenta - como no se ha podido implementar la planta purificadora de agua en el lugar que se había fijado anteriormente vamos a plantear el cambio para que esta planta se la instale en la casa comunal de tendales el único detalle es que no hay pozo para la extracción del agua por lo que tendría que esperar un poco más mientras hacemos la gestión para el pozo de agua.

El proveedor - por mí no hay problema yo quedo a expensas de Ustedes, pero sí me gustaría estar presente cuando se haga el pozo para ir probando la calidad del agua.

El Ingeniero. Holger Chuqui - en Tendales la mayoría de los pozos son de 30 a 40 metros de profundidad donde se puede encontrar corrientes de agua.

El proveedor - una vez que ya esté el pozo listo, qué tipo de bomba desean que les instale una sumergible o una normal.

El Ingeniero Holger Chuqui - la que Usted, como proveedor en su conocimiento y experiencia mejor considere para el sistema.

El proveedor - en esta casa comunal que sí tengo el agrado de conocer allí también habría que instalar un tanque adicional de 1500 litros de agua al de 100 litros que allí hay solamente para el sistema.

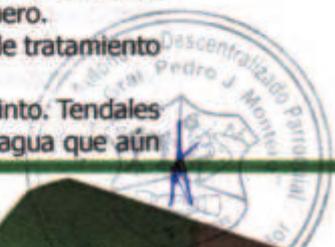
El Señor. José Carrillo - en este sector mínimo hay que considerar un pozo de 50 metros.

El proveedor - lo que también tendrían que considerar es la construcción de una caseta para el sistema y la bomba de agua e indicarme para cuándo estaría lo del pozo.

El Señor. José Carrillo - de mi parte voy a averiguar el costo que tendría construir un pozo de agua para nosotros como junta parroquial empezar con la gestión eso sería lo primero.

El proveedor - cuando ya esté todo listo el pozo y la caseta yo vengo con la planta de tratamiento y purificación de agua y la instalo.

La Señora. Rommy Vaca - lo que sí sugiero es que la obra de la casa comunal del recinto. Tendales en este año mismo se entregue a la comunidad conjuntamente con el sistema de agua que aún





están pendientes de entregar.

El Secretario - en lo que corresponde al mantenimiento de infraestructura del presupuesto de \$17,534,99 USD ya se ha gastado el valor de \$1.231,50 USD en la reubicación del cableado estructurado y configuración de central telefónica del área de secretaría quedando un saldo de \$16.303,49 USD.

La señora presidenta - de ese rubro que queda en esta semana se va a proceder al cambio del techado del edificio del GAD Parroquial (casa comunal) y también del tumbado de las oficinas de presidencia y secretaría, el tesorero ya ha solicitado cotizaciones para realizar este trabajo.

La Señora. Rommy Vaca - del monto que queda hay que adecuar los parques central y lineal, pintar los bordillos, las bancas y otras cosas que se necesitan ya que se aproxima un aniversario de parroquialización y dar una buena imagen de esos espacios públicos.

La presidenta - dentro de la reactivación económica sería bueno con la gallineta acondicionar las playas que hay en el río para que la gente de los alrededores aproveché para poner algún negocio ya que son lugares turísticos y de gran concurrencia.

La Señora. Rommy Vaca - yo sugiero que esta labor se haga en los recintos que están cercanos al río, acondicionarlos para dar un mejor aspecto, porque son lugares muy concurridos.

El Secretario - dentro del POA el objetivo 6 consta el proyecto de: mantenimiento y mejoramiento de la red vial parroquial a nivel de lastre con un monto de \$55.725,18 USD incluido los valores por concepto de pago de sueldo de los operadores de la volqueta y gallineta, este monto se desprende de varias partidas presupuestarias como son: 71.05.10; 73.04.05; 73.08.33; 73.08.13; 75.01.05; 77.01.02 y también entra a la 75.01.07.

El Secretario - en el proyecto que concierne a mantenimiento vial consideran Ustedes, dejar este rubro tal y cual, inyectar más presupuesto o a su vez restarle para otras cuestiones.

La señora presidenta - anualmente esa es la inversión estimada que se proyecta para el mantenimiento vial y aun así nos hace falta presupuesto y si le restamos sería menor el trabajo que haríamos en vialidad rural a nivel local.

Por último, en el POA dentro del objetivo 8 consta el proyecto de: actualización del plan desarrollo de la Parroquia Rural Gral. Pedro J. Montero, con una inversión de \$27.000,00 USD valor que pasa íntegro del presupuesto de la partida presupuestaria 73.06.01 proyecto que se encuentra en proceso de ejecución.

Este proyecto de actualización del plan desarrollo y ordenamiento territorial a nivel local que está en ejecución ese valor es intocable.

La señora presidenta - con el análisis realizado al momento dejaríamos para segundo debate definitivo la aprobación de la reforma del presupuesto.

Por consiguiente ordena que por secretaría se de lectura al cuarto punto del orden del día.

4.- Análisis en primer debate sobre la reforma al Plan Operativo Anual – POA

La señora presidenta - el tema del POA prácticamente lo hemos tratado en el punto anterior, entonces para el segundo debate definitivo definiríamos los proyectos a establecer de la distribución de lo que estaba presupuestado para las festividades de parroquialización

Por consiguiente, ordena que por secretaría se de lectura al quinto punto del orden del día.

5.- Informe de presidencia.

La señora presidenta - cuando ya se dio lo de la declaratoria de emergencia en la institución se laboró hasta el día 16 de marzo con normalidad y a partir del 17 de marzo suspendimos toda actividad hasta el día 19 de mayo que empezamos a retomar de forma paulatina nuevamente nuestras actividades durante ese periodo de tiempo de mi parte realice determinadas actividades.

El día 16 de marzo aquí en las instalaciones del GAD Parroquial se convocó a los representantes del régimen dependiente para conformar el Comité Parroquial de Emergencia - COPAE en donde estuvieron presentes los representantes del cuerpo de bomberos, el teniente político, policías, comisión de tránsito, gestión de riesgos, el párroco y obviamente nosotros.

El día martes 17 de marzo participe en una reunión con el alcalde de Yaguachi para tratar el convenio del adulto mayor, solicitando la coordinadora para el proyecto el cual ya había sido revisado y pasado la documentación al jurídico para que así mismo lo revise y con su visto bueno iniciar el proyecto, pero por la emergencia sanitaria quedó en standby.

El día miércoles 18 se coordinó con el municipio de Yaguachi el perifoneo de quédate en casa en toda la población por lo de la emergencia sanitaria.





El día jueves 19 se coordinó con el Centro de Salud Pedro J. Montero y el municipio de Yaguachi el traslado de los médicos a los sectores y también de la medicina hacia el Centro de Salud, pero por temor de los señores choferes a contagiarse no se pudo transportar la medicina ese día.

El día viernes 20 de marzo el Centro de Salud retiró la medicina en el municipio de Yaguachi, el transporte fue coordinado con la junta parroquial.

El lunes 23 en vista que el señor alcalde de Yaguachi dio positivo al COVID-19 nos notificaron a todos aquellos que estuvimos en reunión con el alcalde el día 17 de marzo en reunión con el COE para tomar acciones en territorio sobre la emergencia sanitaria a todos los que estuvimos en esa reunión nos mandaron a guardar cuarentena.

De allí lo que se ha hecho es contribuir en la entrega de las ayudas que entregó la prefectura del Guayas y en la fumigación con el amonio cuaternario durante el mes de abril.

Ya que el municipio de Yaguachi determinó que el cantón pase a semáforo amarillo se nos pidió a las juntas parroquiales cuál sería nuestro protocolo de atención, entonces establecimos que la atención sería de 08H00 a 13H00 y por ventanilla y como somos pocos en la institución, todos se reintegran a laborar tomando todas las precauciones del caso internamente.

Sobre el Infocentro el MINTEL ya emitió cuál sería el protocolo de atención a los usuarios que tiene que cumplir y hacer cumplir el facilitador.

La señora presidenta - compañeros aprovecho la ocasión para comunicarles el por qué no se procedió a la adquisición de los kits de alimentos durante esta etapa de la emergencia sanitaria, el tesorero les dirá las razones del por qué nos abstuvimos de comprar.

El Tesorero - uno de los primeros pasos para proceder a la adquisición de los kits de alimentos era declarar en emergencia la parroquia, pero no era de declarar por declarar de por medio había lineamientos que cumplir y la parroquia haber estado pasando una situación grave, reportada por el ente de salud pública.

En cuestión de los kits de alimentos tenía que coordinarse con el Mies y era esta entidad quién daba los estándares de lo que debía de adquirirse, así como el costo de cada kit, incluso los productos, eso era uno de los protocolos a seguir, ahora si otras entidades a nivel parroquial o cantonal lo han hecho bajo a su propio estándar sin considerar las resoluciones emitidas por el COE Nacional ya es cuestión de ellos.

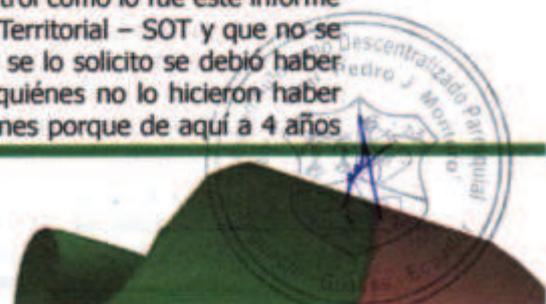
De lo que se, muchos han comprado mascarillas, tanque de oxígeno, traje de protección inclusive medicina cosa que no están facultados hacer y por sus actos tendrán que responder en determinado momento ante la entidad de control pertinente.

La señora presidenta - aquellos que han adquirido kits de alimentos fue ha sido porque tienen proyectos sociales con alimentación con el Mies ya que en vez de invertir en las actividades que corresponden mensualmente al proyecto se lo cambió por alimentación, la junta parroquial tiene el proyecto de servicio de atención a personas con discapacidad con el Mies, pero es sin alimentación, además hasta la fecha el Mies no ha hecho el desembolso para el pago de la técnica del proyecto, siendo esa una de las razones por las que se abstuvo de comprar estos kits de alimentos.

El Señor. José Carrillo - más adelante se verá si otras juntas parroquiales realmente cayeron en equivocaciones al realizar este tipo de adquisiciones en bien de su población.

La señora presidenta - la Contraloría General del Estado está examinando los procesos de compra realizados por las entidades públicas para atender la emergencia sanitaria ya que muchos se han saltado los protocolos a seguir.

La Señora Rommy Vaca - yo también quiero que quede asentado en acta en cuanto al informe de evaluación al plan de desarrollo local, la junta parroquial tiene que ser cuidadosa de los pasos que en delante dé, así como en esta emergencia sanitaria hemos querido hacer muchas cosas pero nos hemos detenido porque hay cosas que no se puede hacer, porque no son de nuestra competencia y no están dentro de nuestros objetivos institucionales ya que debemos regirnos a lo que nos exige la ley, ser ordenados cumplir con lo que haya que cumplir en el momento que haya que hacer tal cosa que se nos pida por otras entidades de control como lo fue este informe de evaluación solicitado por la Superintendencia de Ordenamiento Territorial - SOT y que no se lo hizo en su debido tiempo, esto no puede volver a pasar cuando se lo solicito se debió haber buscado la forma y mecanismo y recursos para haberlo hecho y quiénes no lo hicieron haber asumido su responsabilidad y ser responsable de sus actos y acciones porque de aquí a 4 años





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL

Gral. Pedro J. Montero

Adm. 2019-2023



que finalice nuestra administración y venga la Contraloría General del Estado, en mi caso si yo cometo un error tengo que asumirlo y no echarle a otro la culpa por no haber hecho las cosas correctas, nosotros no podemos pasar solucionando cosas de administraciones anteriores y que no hicieron en su momento tal como sucedió con este informe el cual no se lo hizo por las razones que haya sido y que recién se haya venido a realizarlo y nosotros tener que aprobarlo. De mi parte fue la última vez que yo firmo algo que debieron haber hecho otros en su momento, opinión que es compartida por la Sra. Ruth Zapata.

6.- varios y resoluciones.

La señora presidenta – no habiendo en la presente sesión ordinaria resoluciones adoptadas por la junta parroquial, y al no existir más puntos a tratar la sesión ordinaria queda clausurada siendo las 12H20 minutos para constancia firma la señora presidenta y vocales principales del GAD Parroquial Gral. Pedro J. Montero, conjuntamente con el secretario, que lo certifican.

Lcda. Soraya Sánchez Rivas
Presidente

GAD PARROQUIAL GRAL. PEDRO J. MONTERO

José Carrillo Barros
VOCAL PRINCIPAL

Ruth Zapata Galarza
VOCAL PRINCIPAL

Rommy Vaca Morán
VOCAL PRINCIPAL

Holger Chuqui Neira
VOCAL PRINCIPAL

Lo certifico:

Danny Gamboa Piloza
SECRETARIO

Pedro J. Montero
GAD PARROQUIAL RURAL

